

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
NUEVO LEÓN, LXXII LEGISLATURA, EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚM..... 182

Primero.- La Septuagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado, con fundamento en el artículo 84 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, aprueba incluir en el “Orden del Día” de la sesión ordinaria del próximo lunes 16 de mayo, un Espacio solemne para homenajear a las maestras y los maestros de Nuevo León, especialmente quienes tienen 50 años de actividad docente; así como a los mentores que se les otorgó el reconocimiento “Ignacio Manuel Altamirano” por Carrera Magisterial.

Segundo.- La mecánica del evento sería la misma que se utiliza tradicionalmente, en los Espacios Solemnnes.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los once días del mes de mayo de dos mil once.

PRESIDENTA

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARÍA

DIP. SECRETARIO

MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ

ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ
VILLA